



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La importancia de apoyar las acciones locales de prevención y promoción de la salud, y;

CONSIDERANDO: Que, la Asociación de Lucha Contra el Cáncer (Alcec) Villa Constitución organiza en octubre su tradicional campaña de controles ginecológicos, prevención y concientización por el Mes de Lucha contra el Cáncer de Mama.

Que, la Ordenanza 4760/2018 establece el mes de octubre como "Mes Municipal de Concientización sobre el Cáncer de Mama", con el objetivo de ofrecer información, con perspectiva de género, a la población en general y a las mujeres en particular, acerca de la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer de mama, aportando a una mejor calidad de vida para todos y todas.

Que, dicha norma contempla el diseño, programación e instrumentación de acciones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, tendientes a cumplir con el propósito de la misma.

Que, es importante que el Concejo Municipal se sume a la campaña de Alcec mediante la difusión de sus mensajes por los canales institucionales que tiene a su disposición, como así también a través de acciones de visibilización de la fecha y su significado.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Instrumentar acciones institucionales, a través de la Jefatura de Prensa y Protocolo, para adherir a la campaña de Alcec en el "Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama", conocida como Octubre Rosa, a través de mensajes que se incorporen a la difusión por los canales habituales y/o la iluminación de la fachada de la sede legislativa con el color rosa característico de la campaña y/o las acciones que se consideren apropiadas, en todo de acuerdo con la Comisión Directiva de la citada institución local.

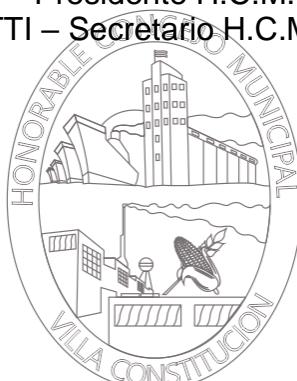
ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1680 Sala de Sesiones, 04 de octubre de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



Av. 14 de Febrero 698
Villa Constitución | Santa Fe
(03400) - 475597

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.